

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 22 de agosto de 2024		1.2 Hora de inicio: 10:15 horas		1.3 Hora de término: 11:45 horas
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): STYROPEK Concón.			1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.			Comuna: Concón	Región: Valparaíso
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: STYROPEK Chile SpA.			Domicilio Titular: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.	
RUT o RUN: 76.493.147-5	Teléfono: 32-2609310		Correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Richard Weinzierl Schubert			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero	
RUT o RUN: 10.023.588-9	Teléfono: 32-2609310		Correo Electrónico: richard.weinzierl@styropek.com	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Richard Weinzierl Schubert			Domicilio: Ruta F-30-E N° 201, Quintero.	
RUT o RUN: 10.023.588-9	Teléfono: 32-2609310		Correo electrónico: richard.weinzierl@styropek.com	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
		Otro: _____		
Resolución Exenta N°2153, de fecha 27 de diciembre de 2023, que fija "Programa y Subprogramas de fiscalización ambiental de Planes de prevención y/o Descontaminación para el año 2024".				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°9/2023)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N° 105/2018				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				



5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO ___ X ___	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO ___ X ___	5.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ___ X ___ NO ___
---	---	--

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ X ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)	
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:	
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización b) Se informó la normativa ambiental pertinente c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ X ___ NO ___ SI ___ X ___ NO ___ SI ___ X ___ NO ___ SI ___ X ___ NO ___

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Alex González Julio proporcionó su correo electrónico: alex.gonzalez@styropek.com

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de STYROPEK SpA., Planta Concón, con el objeto de verificar el cumplimiento del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°09, de fecha 6 de abril de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección se realiza reunión de inicio, con la asistencia de Sr. Richard Weinzierl Schubert, Gerente de Operaciones de la Planta Concón y Sr. Alex González Julio, coordinador de producción a quienes se les informa la materia objeto de la fiscalización. La inspección por las instalaciones se realizó con la participación de Sr. Alex González Julio, coordinador de producción.

En reunión de cierre de actividad, se contó con la participación de Sr. Alex González Julio, coordinador de producción.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, para el día 21 de agosto de 2024 se presentaron malas condiciones de ventilación desde las 00:00 hasta las 08:59 horas y entre las 02:00 a 9:59 horas del 22 de agosto de 2024. Además, se presentaron condiciones de ventilación regular entre las 9:00 y las 14:59 horas del 21 de agosto de 2024 y entre las 10:00 y 14:59 horas del 22 de agosto de 2024. (Pronósticos disponibles en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Al momento de la inspección existía una condición de ventilación regular, se considera como período de análisis desde las 00:00 horas del 21 de agosto hasta las 10:59 horas del 22 de agosto de 2024.

Tabla N°1: Medidas aplicables a actividades susceptibles a generar emisiones.

Medida	Hechos Constatados
1. Descarga de camiones con Estireno 1.1. En horarios de mala ventilación, restringir la descarga de camiones con Estireno	Durante la inspección de terreno realizada en las instalaciones de la planta Styropek se constata visualmente un camión realizando descarga de monómero de estireno al estanque 102, la cual comenzó a las



	<p>10:05 horas, según lo señalado por Sr. Gonzalo Román, operador de Planta, además esto pudo ser verificado en guía de despacho N° 24408.</p> <p>De la revisión documental realizada a los registros contenidos en planilla de control “Estireno Recepción agosto de 2024” (Recepción materia prima-descarga granel) y guía de despacho N°24353, permitieron dar cuenta que el titular el 21 de agosto de 2024, realizó descarga de producto desde las 11:36 horas en adelante, mientras existían condiciones de regular y buena ventilación. El mismo registro señala la realización de 5 descargas entre las 11:36 y 18:40 horas.</p> <p>Por lo que se pudo evidenciar que, durante el período analizado, sólo se realizaron operaciones de descarga en horarios de buena y regular ventilación.</p> <p>De la inspección y revisión de los antecedentes presentados, permitieron constatar que el titular se ajustó a la presente medida operacional.</p>
<p>2. Tanques de almacenamiento</p> <p>2.1. En condiciones de Mala ventilación, no realizar trabajos de mantención, lavados de estanque(s) y/o aperturas de escotillas de estanque (s) que almacenen productos potencialmente emisores de COVs o que contengan residuos de éstos y/o que requieran de temperatura para su transporte.</p> <p>2.2. En caso de efectuar alguna de las actividades indicadas en el punto 2.1 en condiciones de ventilación regular o buena o realizadas bajo condiciones de mala ventilación bajo condiciones exclusivamente de emergencia debidamente justificadas, se deberá avisar a la SMA mediante envío de correo electrónico a oficina.valparaiso@sma.gob.cl con al menos dos días de anticipación, señalando horario de inicio y término de la actividad.</p>	<p>En la visita y recorrido realizado por la planta, se observa que el estanque utilizado y existente (E-636) se encuentra cerrado y sin operaciones de mantención.</p> <p>De acuerdo con los registros revisados en la bitácora de mantenciones (Estanque E-636), se detalla la Orden de trabajo N° 6089944 al 6104789, la cual señala que la última actividad de mantención mayor realizada al estanque E-636 fue el 21 de abril de 2023, esta información fue ratificada por Sr. Hanz Fonck, ingeniero de mantenimiento, quien además señala que para dar cumplimiento al DS 43, se realizan inspecciones al interior del estanque cada 5 años y tienen una duración de 12 horas aproximadamente.</p> <p>Por otro lado, de forma permanente, se realizan inspecciones visuales del equipo y se verifica funcionamiento de los instrumentos y partes mecánicas del mismos, sin necesidad de realizar aperturas el estanque.</p> <p>De la revisión documental realizada, se verificó que el titular se ajustó a la medida establecida en el plan, toda vez, que no se realizaron actividades de mantención, lavados y apertura de escotillas en estanque, mientras existieron condiciones de mala, regular y buena ventilación en los días analizados.</p>
<p>8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR</p>	
<p>N°</p>	<p>Descripción</p>
<p>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</p>	<p>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</p>
<p>9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)</p>	



Nombre	Organismo	Firma
Paula Cifuentes Vargas	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Alex González Julio	STYROPEK Chile SpA.	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI ___ NO X	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos): Otro: El Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado y autorizado por el titular, mediante entrega de solicitud de notificación firmada al momento de finalizada la inspección ambiental.	

